

PREMIO DE MUSICOLOGÍA TESIS DOCTORALES 2017

Fallo del Jurado

Siendo las 18:30 h del 7 de marzo de 2018, y reunido en Madrid, en la sede del IICMU, sita en la calle Profesor Aranguren, 4, el Jurado designado para otorgar el **Premio de Musicología de Tesis Doctorales de 2017**, compuesto por las siguientes personas:

Dña. María Gembero Ustárroz
Dña. Águeda Pedrero Encabo
D. Thomas Schmitt
D. Juan José Pastor Comín;

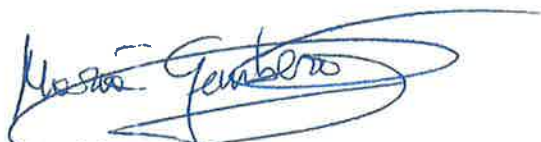
Presidido por D. Álvaro Torrente Sánchez-Guisande,

y habiendo visto y examinado cada una de las siete tesis presentadas en tiempo y forma para esta convocatoria por otros tantos socios de la SEdeM, confrontaron sus evaluaciones y, tras cumplidas deliberaciones, deciden por unanimidad que se otorgue el Premio de Musicología de Tesis Doctorales 2017 al trabajo titulado:

La armonía como elemento de comunicación en procesos creativos globales: evidencias empíricas e interpretación valorativa en el cine español de los noventa, presentado por D. Sergio Lasuén Hernández

El jurado ha valorado especialmente el interés del tema elegido, el desarrollo de una propuesta metodológica original, personal y novedosa que enriquece los estudios musicológicos al integrar con un contrastado dominio el aspecto armónico-analítico en el lenguaje audiovisual cinematográfico. El jurado destaca igualmente la naturaleza pionera de su enfoque que puede servir de pauta para futuros trabajos en este ámbito de investigación, así como el amplio espectro de obra analizada y la relevancia de sus aportaciones.

Y para que conste ante la Junta de Gobierno de la SEdeM y esta lo de a conocer en la Junta General próxima y lo publicite en su página web, firmamos la presente acta en Madrid, lugar y fecha *ut supra*.



Fdo.: María Gembero Ustárroz



Fdo.: Águeda Pedrero Encabo



Fdo.: Thomas Schmitt



Fdo.: Juan José Pastor Comín



Vº Bº Fdo.: Álvaro Torrente